



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** la comprometida vocación y disposición de servicio a la comunidad, plasmada por la virtuosa religiosa **MARÍA ÁGUEDA ESTATIRA UQUILLAS VELA** motiva el sentido **HOMENAJE PÓSTUMO** de la Legislatura, en reconocimiento a su amplia labor educativa y entrega a las causas sociales;
- Que,** dedicó especial atención a la docencia, con un desempeño ejemplar y solidario, orientando su trabajo a fortalecer los esenciales valores humanos y priorizar las acuciantes demandas de los colectivos vulnerables, con una importante obra educativa y la implementación de programas e iniciativas en pro del bien común;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca la firme adhesión al mensaje del Evangelio, profesada por la respetable madre María del Corazón de Jesús, en el más auténtico testimonio de unidad, fraternidad, respeto y dignidad, que fundamenta la notable trayectoria de la Congregación "Santa Mariana de Jesús", donde cumplió la noble misión de educar con visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO a la distinguida religiosa **MARÍA ÁGUEDA ESTATIRA UQUILLAS VELA**, y ponderar su labor evangelizadora realizada con profunda convicción y amor al prójimo.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a la comunidad educativa "Santa Mariana de Jesús", de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Abg. Arriaga Pantoja
David M. Varcón
[Signature]

15-09-2021